



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0002753/2020

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

RESOLUCION N°

///doba, 17 MAR 2020

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

274

VISTO:

La solicitud de la Dra. Graciela Ferrero, Secretaria de Posgrado, de designar (segundo período) a la Mg. Lidia Soler y al Mg. Fabián Negrelli, como integrantes del comité académico de la Maestría en Lengua Inglesa, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

La emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por lo que el H. Consejo Directivo ha entrado en receso hasta tanto se den las condiciones sanitarias para su efectivo funcionamiento,

Las reglamentaciones vigentes,

El Acta de la Comisión Asesora de Posgrado a fs. 2,

El Acta del Comité Académico a fs. 3,

El Despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 41,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art.1°.- Renovar la designación de la Mg. Lidia Soler y del Mg. Fabián Negrelli, como integrantes del comité académico de la Maestría en Lengua Inglesa (segundo período), desde el 25 de agosto de 2019 por el término de tres años, de acuerdo a lo establecido en los Art. 13 y 14° del Reglamento de Carreras de Posgrado de esta Facultad.-

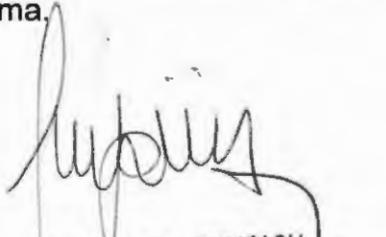


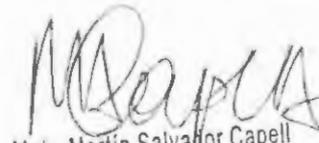
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0002753/2020

"2020 – AÑO DEL GRAL. MANUEL BELGRANO"

Art. 2º.- Protocolícese, pase a Secretaría de Posgrado, comuníquese y dé forma.


Ab. PABLO A. PULISICH
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Mgr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba